

**TARJETA SCOTIABANK CENCOSUD MASTERCARD, SCOTIABANK CENCOSUD VISA, SCOTIABANK CENCOSUD.
TARJETAS MAS, TURBUS Y UNIVERSAL.**

TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO
Vigencia a partir del 15 de Junio del 2017

Operación	Monto	Plazo	Tasa Efectiva		Tasa Efectiva	
			Mínima		Máxima	
			Mensual %	Anual %	Mensual %	Anual %
1 Cuota, 1/3 Pie y 2 Cuotas*, 2 Cuotas** y 3 Cuotas** Contado	Todos los tramos de Monto	1 Cuota, 1/3 Pie y 2 Cuotas*, 2 Cuotas Contado** y 3 Cuotas Contado**	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		2 cuotas	3,11%	37,32%	3,11%	37,32%
N Cuotas*** Modalidades: Fija, Vencida	menor igual a 50 UF	3 - 11 cuotas	2,99%	35,88%	2,99%	35,88%
		12 cuotas	2,99%	35,88%	2,99%	35,88%
		13 a 36 cuotas	2,42%	29,04%	2,99%	35,88%
	mayor a 50 y menor o igual a 200 UF	2 cuotas	3,11%	37,32%	3,11%	37,32%
		3 - 11 cuotas	2,40%	28,80%	2,40%	28,80%
		12 cuotas	2,40%	28,80%	2,40%	28,80%
mayor a 200 UF	13 a 36 cuotas	2,40%	28,80%	2,40%	28,80%	
	2 a 36 cuotas	1,86%	22,32%	1,86%	22,32%	

Operación	Monto	Plazo	Tasa Efectiva		Tasa Efectiva	
			Mínima		Máxima	
			Mensual %	Anual %	Mensual %	Anual %
Avance en Efectivo Modalidades: Fija, Vencida	menor igual a 50 UF	3 - 11 cuotas	2,99%	35,88%	2,99%	35,88%
		12 cuotas	2,05%	24,60%	2,99%	35,88%
		13 - 36 cuotas	1,96%	23,52%	2,99%	35,88%
Periodos de Gracia(1) (Opcional): 1, 2 y 3 cuotas	mayor a 50 y menor o igual a 200 UF	3 - 11 cuotas	2,40%	28,80%	2,40%	28,80%
		12 cuotas	2,40%	28,80%	2,40%	28,80%
		13 - 36 cuotas	2,40%	28,80%	2,40%	28,80%
	mayor a 200 UF	3 - 36 cuotas	1,86%	22,32%	1,86%	22,32%

Operación	Monto	Plazo	Tasa Efectiva		Tasa Efectiva	
			Mínima		Máxima	
			Mensual %	Anual %	Mensual %	Anual %
Súper Avance Modalidades: Fija, Vencida	menor igual a 50 UF	12 - 35 cuotas	2,99%	35,88%	2,99%	35,88%
		36 - 60 cuotas	1,96%	23,52%	2,99%	35,88%
Periodos de Gracia(2) (Opcional): 1, 2 y 3 cuotas	mayor a 50 y menor o igual a 200 UF	12 - 35 cuotas	2,40%	28,80%	2,40%	28,80%
		36 - 60 cuotas	1,91%	22,92%	2,40%	28,80%
	mayor a 200 UF	12 - 60 cuotas	1,86%	22,32%	1,86%	22,32%

Operación	Cupo Línea de Crédito	Plazo	Tasa Efectiva		Tasa Efectiva	
			Mínima		Máxima	
			Mensual %	Anual %	Mensual %	Anual %
Crédito Revolvente	menor igual a 50 UF		2,99%	35,88%	2,99%	35,88%
	mayor a 50 y menor o igual a 100 UF		2,40%	28,80%	2,40%	28,80%
	mayor a 100 y menor o igual a 200 UF		2,40%	28,80%	2,40%	28,80%
	mayor a 200 UF		1,86%	22,32%	1,86%	22,32%

CRÉDITO DE CONSUMO CENCOSUD

Operación	Monto	Plazo	Tasa Efectiva		Tasa Efectiva	
			Mínima		Máxima	
			Mensual %	Anual %	Mensual %	Anual %
Crédito de Consumo Modalidades: Fija, Vencida Periodos de Gracia(3) (Opcional): 1 y 2 cuotas	menor igual a 50 UF	6 - 35 cuotas	2,99%	35,88%	2,99%	35,88%
		36 - 60 cuotas	1,96%	23,52%	2,99%	35,88%
	mayor a 50 y menor o igual a 200 UF	6 - 35 cuotas	2,40%	28,80%	2,40%	28,80%
		36 - 60 cuotas	1,91%	22,92%	2,40%	28,80%
		6 - 60 cuotas	1,86%	22,32%	1,86%	22,32%

*Transacción disponible sólo para locales Paris y Johnson.

**Transacción disponible sólo para locales Easy, Jumbo y Santa Isabel.

***2 cuotas sólo disponibles en Paris y Johnson.

(1)Periodo de Gracia Opcional en Cuotas. Se aplica tasa efectiva correspondiente. Válido en Tiendas Paris, Johnson e Easy.

(2)Periodo de Gracia Opcional en Cuotas. Se aplica tasa efectiva correspondiente.

(3)Periodo de Gracia Opcional en Cuotas. Se aplica tasa efectiva correspondiente. Disponible en Paris.

- El impuesto de Ley de Timbres y Estampillas, contenido en el DL 3475, corresponde al 0,066% del saldo de crédito mensual y es de beneficio fiscal, con un tope de 0,8% hasta 12 meses.
- A las compras realizadas con pago diferido se le aplica la misma tasa de la operación por cada mes de gracia.
- La tasa de interés mensual máxima aplicada a créditos otorgados para repactación y renegociación**** inferiores e iguales a 50 UF es de 2,99%, para repactación y renegociación**** superiores a 50 UF e inferiores o iguales a 200 UF la tasa máxima es de 2,40% y para créditos otorgados para repactación y renegociación**** superiores a 200 UF la tasa máxima es de 1,86%.**** Sólo en Paris, Jumbo e Easy. La modalidad de cobro para las diferentes operaciones de repactaciones y renegociaciones es Cuota Fija Vencida.
- En Tarjetas Más, Tarjeta Scotiabank Cencosud, Tarjeta Scotiabank Cencosud Visa y Mastercard, Tarjeta Universal y Tarjeta Turbus, el cargo mensual por Servicio de Administración de la Tarjeta de Crédito asciende a UF 0,08925 IVA incluido. Sin perjuicio de lo anterior, si el consumo total durante el año 2016 o si el consumo acumulado durante el año 2017 es:
 - Mayor o igual a 240 UF, se hará un 100% de descuento en el valor del Servicio de Administración Mensual.
 - Menor a 240 UF e igual o mayor a 120 UF, el descuento en el Servicio de Administración Mensual será de un 50%. Este descuento se efectuará a partir del mes siguiente o subsiguiente a la fecha en que se alcance el consumo descrito. Beneficio válido desde el 01 de enero y hasta el 31 de Agosto de 2017.
- El cargo mensual por Seguro de Desgravamen es de \$690 y es de carácter voluntario.
- El cargo por Dinero Rápido***** con Tarjetas Más, Tarjeta Scotiabank Cencosud, Tarjeta Scotiabank Cencosud Visa y Mastercard, Tarjeta Universal y Tarjeta Turbus es de \$0. Dinero Rápido constituye un Avance en Efectivo pagadero en una sola cuota en la facturación más próxima, que devenga intereses y queda afecto al pago del impuesto DL 3475. *****Producto disponible en Santa Isabel. Beneficio válido hasta el 31 de julio 2017.
- Interés Penal: Se aplica a contar del día 1 de atraso y sobre el monto de la deuda en mora en proporción a los días de atraso. La tasa máxima para saldos en mora inferiores o iguales a 50 UF es de 2,99%, para saldos en mora superiores a 50 UF e igual o inferiores a 200 UF la tasa máxima es de 2,40% y para saldos en mora superiores a 200 UF la tasa máxima es de 1,86%.
- Los gastos de cobranza corresponden a los siguientes porcentajes calculados sobre la cuota vencida, a partir de los 20 días de atraso:
 - 9 % sobre el monto en mora que no exceda de UF 10
 - 6 % sobre el monto en mora que exceda de UF 10 y no exceda de UF 50
 - 3 % sobre el monto en mora que exceda de UF 50
- La gestión de cobranza es llevada a cabo por las empresas: Servinco S.A, MV S.A., Plus Consulting Sobarzo y Cia Ltda., Estudios Jurídicos BDV Abogados y Cia Ltda., Recaudadora S.A, SICC Cobranzas Masivas y Servicios de Control de Créditos S.A.